



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Llamado a concurso Prof. Adjunto/a DE SEC-Física (109/19) //
EX-2025-00310681- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota presentada por el Dr. Enrique Andrés COLEONI, Coordinador de la Sección Educación en Ciencias (SEC), por la cual solicita se llame a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva (código interno 109/19) en el área Educación en Física de dicha sección; y

CONSIDERANDO

Que se acompaña el perfil correspondiente y la nómina de profesores/as que integrarán el Jurado del concurso;

Que la Comisión de Presupuesto aconseja hacer lugar a la solicitud realizada;

Que la Comisión Académica aconseja aprobar el llamado a concurso;

Que este trámite está reglamentado por la Ordenanza HCS 8/86 (t.o. RR 433/2009), la Ordenanza HCD 1/87 y la Resolución RHCD-2022-213-E-UNC-DEC#FAMAF;

Que el cargo objeto del concurso se financia con fondos de disponibilidad definitiva en la Sección Educación en Ciencias.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva (código interno 109/19) en el área Educación en Física de la Sección Educación en Ciencias (SEC - Física).

ARTÍCULO 2º: Proponer al Honorable Consejo Superior la integración del Jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares

Dr. Enrique Andrés COLEONI (Prof. Asociado FAMAF - UNC)
Dr. Jorge Carlos TRINCAVELLI (Prof. Titular FAMAF - UNC)
Dra. Consuelo ESCUDERO (Prof. Titular - UNSJ)

Miembros Suplentes

Dra. Mónica Ester VILLARREAL (Prof. Titular FAMAF - UNC)
Dr. Rodrigo Exequiel BÜRGESESSER (Prof. Adjunto FAMAF - UNC)
Dra. Marta Cecilia POCOVÍ (Prof. Titular - UNSa)

Observadores/as en representación de los/as graduados/as

Titular: Prof. Oriana TURAGLIO (DNI 40.417.626)
Suplente: Prof. Diego Germán RAMÍREZ (DNI 40.905.942)

Observadores/as en representación de los/as estudiantes

Titular: Mateo CARNERO GODINO (DNI 41.600.244)
Suplente: Lorena BOTERBERG (DNI 28.851.250)

ARTÍCULO 3º: El plan de trabajo al que se refiere el Art. 2º de la Ordenanza HCS 8/86 (t.o. por Resolución Rectoral 433/2009), se especifica en el Anexo que forma parte de la presente. Las materias básicas mencionadas en el Art. 2º de la Ordenanza HCD 1/87 son las establecidas en la Resolución CD 474/2015. Toda la información correspondiente estará a disposición de los/as interesados/as a través de la página web de la Facultad y en la Secretaría General de esta Facultad.

ARTÍCULO 4º: Elevar al Honorable Consejo Superior a fin de que ese Cuerpo considere el llamado a concurso y la propuesta de integración del Jurado.

ARTÍCULO 5º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A ONCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.